



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOYA

Acta No. 04/2017

### MINUTA

En la Ciudad de Culiacán, Rosales, Sinaloa, siendo las 11:10 (Once horas diez minutos) del día 09 (nueve) de junio de 2017 (dos mil diecisiete) se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, sito en Ave. Independencia 2142 Sur, Centro Sinaloa, C. P. 80129, Culiacán, Sinaloa, los siguientes servidores públicos: **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, Director General, **Lic. Jesús Francisco Pérez López**, Secretario Técnico, **Ing. Jaime Zaragoza Osuna**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, **Lic. Marco Antonio Morelos Chon**, Director de Administración y Finanzas, **Dra. Lydia María López Barraza**, Directora Académica, **MED. Yaharia Shantal López Álvarez**, Directora de la Extensión de la Cultura, **Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**, Jefe de la Unidad de Informática y Medios Educativos, **Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, **Lic. Janet Faviola Tostado Noriega**, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna y el **Ing. Eloy Contreras Ochoa** como representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 2017** de esta institución y que para los efectos de esta acta se le denominará en adelante "**EL COMITÉ**", con el propósito de atender y definir las diferentes propuestas de adquisiciones de bienes y servicios que vendrán a reforzar aspectos importantes para el óptimo cumplimiento de las actividades propias de la Institución, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida y apertura de la reunión por el MC Sergio Mario Arredondo Salas, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y Presidente del Comité.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Autorización para la adquisición y suministro de **7,500** (siete mil quinientos) formatos para certificado terminal de estudios para la generación 2014-2017, con un costo de hasta **\$210,000.00**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.



5. Autorización para la regularización de pago del Proyecto de Bibliotecas Digitales, hasta por un monto de **\$616,714.00**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.
6. Autorización para la regularización del pago del Proyecto de Laboratorios de Robótica Fijos y Movibles, hasta por un monto de **\$401,858.80**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.
7. Autorización para la regularización del pago del material bibliográfico (Libros de Inglés) al proveedor **APRENDERE PRESS S.A. de C.V.** por un importe de **\$3'755,620.00**, a cubrir con ingresos propios.
8. Autorización para la adquisición de pintura y material eléctrico para la segunda etapa del Programa de Promoción de Planteles SNB 2017, para 13 de las 22 unidades que se promoverán de su estatus de NIVEL IV al NIVEL III, hasta por un monto de **\$550,000.00**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.
9. Autorización para la segunda etapa del Programa de Promoción de Planteles SNB 2017, mediante la contratación de terceros para reparaciones menores de infraestructura física en tres planteles de la Zona 05, que se promoverán de su estatus de NIVEL IV al NIVEL III, hasta por un monto de **\$910,600.00**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.
10. Autorización para terminar la primera etapa del Edificio "B" (dos aulas en estructura U-2C) y Obra Exterior, en el **COBAES 60**, con un monto de hasta **\$889,538.55**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.
11. Autorización para realizar la remodelación del laboratorio ubicado en el **COBAES 26 CULIACÁN ÁNGEL FLORES**, con un monto de hasta **\$2'192,980.00**, IVA incluido, a cubrir con ingresos propios.
12. Autorización para la contratación de consultoría en materia fiscal y contable, con costo hasta por **\$111,360.00**, IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.
13. Autorización para la contratación de servicios para el desarrollo de curso-taller sobre primeros auxilios psicológicos para adolescente, dirigido a orientadores educativos, con costo de hasta **\$180,000.00**, IVA incluido, a cubrir con recursos estatales.
14. Autorización para cubrir al Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior (COPEEMS), hasta por un monto de **\$1'002,015.58**, IVA incluido, el costo de evaluación de los 22 planteles que se promueven del Nivel IV al Nivel III, en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a pagar con ingresos propios.
15. Propuesta para cubrir la prestación del Seguro de Vida Institucional de los siniestros presentados de Julio de 2016 al 25 de marzo de 2017, correspondiendo **\$2'137,488.50** a 2016 y **\$413,617.00** a 2017, a ser cubiertos con recursos federales.
16. Autorización para contratación de servicios de consultoría para el desarrollo de personal directivo de la Institución, con un costo de **\$278,000.00**, IVA incluido, a cubrir con recursos propios.
17. Asuntos Generales.
18. Acuerdos
19. Clausura

mm

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA

En su carácter de Secretario Técnico del Comité, el C. Lic. **Marco Antonio Morelos Chon**, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, procede a tomar lista de asistencia de los funcionarios convocados, y verificando que existe quorum legal, ya que se encuentran la totalidad de los miembros de "EL COMITÉ", declara formalmente instalada la presente reunión.

### 2.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN POR M.C SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ".

Hace uso de la voz el M.C Sergio Mario Arredondo Salas, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en su carácter de presidente del Comité en mención, y agradece a toda su presencia y da por iniciada la sesión número 4 de "EL COMITÉ".

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Por acuerdo del "Comité", el Secretario Técnico del mismo, Lic. Marco Antonio Morelos Chon, procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados y contenidos de la sesión anterior.

### 4.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 7,500 (SIETE MIL QUINIENTOS) FORMATOS PARA EL CERTIFICADO TERMINAL DE ESTUDIOS DE LA GENERACIÓN 2014-2017 DE COBAES, CON UN COSTO DE HASTA \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, MISMO QUE SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS PROPIOS.

**ANTECEDENTES:** Cada año la Dirección Académica solicita la adquisición de formatos para emitir el certificado de estudios a las generaciones que terminan sus estudios. Para 2017 la demanda es de 7,500 (siete mil quinientos) para la generación 2014-2017, con un costo estimado de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para que se realice el trámite administrativo hasta por un monto de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, para la adquisición y suministro de 7,500 formatos de certificado, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité de Adquisiciones, mismos que serán cubiertos con recursos propios.



**5.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE PAGO DEL PROYECTO DE BIBLIOTECAS DIGITALES, HASTA POR UN MONTO DE \$616,714.00, (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, EN LO CORRESPONDIENTE AL PROVEEDOR PRISCILIANO QUINTERO TORRES "OFIEQUIPOS".**

**ANTECEDENTES:** En la reunión del 28 de abril de 2017 de este Comité, se presentó este asunto a su consideración, acordándose que se revisara y volviera a presentar en la próxima sesión. En cumplimiento a lo anterior, se procedió a realizar una revisión documental de todo el proceso que se siguió en esta adquisición y se resume en el anexo.

En una reunión extraordinaria de fecha 17 de octubre del 2016, el Comité de Adquisiciones autorizó el proyecto de Bibliotecas Digitales en los términos siguientes:

- "La adquisición de **100 libreros para mochilas, 84 mesas de consulta de 1.20 x 0.60 x 0.75, 30 mesas para consulta para tabletas, 10 escritorios de recepción, 200 sillas fijas y 10 sillones semi ejecutivos**, al proveedor **Prisciliano Quintero Torres "Ofiequipos"**, por un monto total de **\$1'103,276.00** (Un millón ciento tres mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, que serán cubiertos con recursos propios de la institución".

- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

Con base a lo anterior, y ante la insuficiencia de recursos, la Dirección de Administración y Finanzas emitió orden de compra N° 160000854, de fecha 01 de noviembre de 2016 limitándose la adquisición a **100 libreros de piso y 10 escritorios de recepción**, por un importe de **\$616,714.00**, (Seiscientos dieciséis mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, generándose la factura N°1008, de fecha 06 de diciembre de 2016 por parte del proveedor Prisciliano Quintero Torres "Ofiequipos".

En fecha 13 de diciembre del 2016, de los 100 (Cien) libreros para mochilas, 80 se recibieron en Almacén y 20 (Veinte) en los planteles de COBAES, mientras que de los 10 (Diez) escritorios, 2 (dos) están en Almacén y 2 (dos) en planteles, quedando 6 (seis) pendientes de entregar por el proveedor, se anexa cuadro.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



Esta operación no se registró como devengada, ni en el pasivo de la contabilidad de la Institución, no obstante, que se tenía la evidencia de la recepción parcial de los bienes muebles y el conocimiento de la factura correspondiente. Por lo anterior se considera pertinente solicitar el siguiente acuerdo:

**PROYECTO DE BIBLIOTECAS DIGITALES**

COMITÉ 17 DE OCT, 2016								
CONCEPTO	ACTA DE ASAMBLEA		ORDEN DE COMPRA N° 160000854		FACTURA N° 1008		RECIBIDO EN	
	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	ALMACEN	PLANTEL
libreros para mochilas	100	\$ 425,000.00	100	\$ 425,000.00	100	\$ 425,000.00	80	20
mesas de consulta de 1.20 x 0.60 x 0.75	84	\$ 113,400.00						
mesas para consulta para tabletas	30	\$ 179,850.00						
escritorios de recepción	10	\$ 106,650.00	10	\$ 106,650.00	10	\$ 106,650.00	2	2
sillas fijas	200	\$ 110,000.00						
sillones semi ejecutivos	10	\$ 16,200.00						
<b>SUBTOTAL</b>		\$ 951,100.00		\$ 531,650.00		\$ 531,650.00		
<b>IVA</b>		\$ 152,176.00		\$ 85,064.00		\$ 85,064.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,103,276.00</b>		<b>\$ 616,714.00</b>		<b>\$ 616,714.00</b>		

**PROPUESTA DE ACUERDO:** En virtud de contar con la autorización previa del Comité, se cuenta con el dictamen técnico de la Dirección de Extensión de la Cultura, de haberse emitido la orden de compra y haberse recibido parte del mobiliario, se solicita la autorización para que se realice el trámite administrativo para el pago al proveedor Prisciliano Quintero Torres hasta por un monto de **\$616,714.00**, (Seiscientos dieciséis mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, que será cubierto con recursos propios. La parte restante del mobiliario deberá entregarse a satisfacción de COBAES.



**6.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PAGO DEL PROYECTO DE LABORATORIOS DE ROBÓTICA FIJOS Y MOVIBLES, HASTA POR UN MONTO DE \$401,858.80 (CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, EN LO CORRESPONDIENTE AL PROVEEDOR PRISCILIANO QUINTERO TORRES "OFIEQUIPOS".**

**ANTECEDENTES:** En reunión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, el Comité de Adquisiciones autorizó Proyecto de Laboratorios de Robótica Fijos y Movable en los términos siguientes:

- "La adquisición de **14 gabinetes para resguardo, 45 mesas de consulta de 1.20 x 0.80, 9 mesas de prueba, 45 escritorios para PC de trabajo, 234 sillas sin descansabrazos y 9 escritorios para maestro**, al proveedor **Prisciliano Quintero Torres "Ofiequipos"**, por un monto total de **\$501,038.800** (Quinientos un mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido".

•...

Con base a lo anterior, y ante la insuficiencia de recursos, la Dirección de Administración y Finanzas emitió orden de compra N° 160000944 de fecha 30 de noviembre de 2016 para la adquisición de **14 libreros de piso, 45 mesas 1.20x0.80x0.75, 9 mesas 2.40x1.20x1.10 y 234 sillas de visita**, por un importe de **\$401,858.80** (cuatrocientos un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, emitiéndose para tal efecto factura N°1009 de fecha 06 de diciembre, 2016 por parte del proveedor **Prisciliano Quintero Torres "Ofiequipos"**.

Cabe mencionar que con fecha 06 de enero del 2016 del mobiliario mencionado, solo **182** (ciento ochenta y dos) **sillas de visita** se recibieron en Almacén y 26 (Veintiséis) en los planteles de **COBAES**, quedando 26 (Veintiséis) pendientes de entregar por el proveedor, así como el resto del mismo.

La Dirección Académica de la Institución confirma sobre la necesidad de continuar con este proyecto, con el objeto de impulsar la robótica y ofrecer una educación centrada en el aprendizaje práctico e innovador.



**PROYECTO DE LABORATORIOS DE ROBÓTICA FIJOS Y MOVIBLES**

COMITÉ 11 DE NOV, 2016								
CONCEPTO	ACTA DE ASAMBLEA		ORDEN DE COMPRA N° 160000944		FACTURA N° 1009		RECIBIDO EN	
	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	CANT.	IMPORTE	ALMACEN	PLANTEL
Gabinetes de resguardo	14	\$ 87,500.00	14	\$ 87,500.00	14	\$ 87,500.00		
mesas de consulta de 1.20 x 0.60 x 0.75	45	\$ 80,550.00	45	\$ 80,550.00	45	\$ 80,550.00		
mesas de prueba	9	\$ 50,850.00	9	\$ 50,850.00	9	\$ 50,850.00		
escritorios para maestro	9	\$ 29,250.00						
escritorios para PC	45	\$ 56,250.00						
sillas fijas	234	\$ 127,530.00	234	\$ 127,530.00	234	\$ 127,530.00	182	26
<b>SUBTOTAL</b>		\$ 431,930.00		\$ 346,430.00		\$ 346,430.00		
<b>IVA</b>		\$ 69,108.80		\$ 55,428.80		\$ 55,428.80		
<b>TOTAL</b>		\$ 501,038.80		\$ 401,858.80		\$ 401,858.80		

Esta operación no se registró como devengada, ni en el pasivo de la contabilidad de la Institución, no obstante, que se tenía conocimiento de la factura correspondiente. Ante estas evidencias, se considera pertinente solicitar el siguiente acuerdo:

**PROPUESTA DE ACUERDO:** En virtud de contar con la autorización previa del Comité, de haberse emitido la orden de compra, de haberse recibido parte del mobiliario y la opinión técnica de la Dirección Académica de continuar con el proyecto, se solicita la autorización para que se realice el trámite administrativo para el pago al proveedor Prisciliano Quintero Torres hasta por un monto de **\$401,858.80** (cuatrocientos un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) con IVA incluido, que será cubierto con recursos propios. La parte restante del mobiliario deberá entregarse a satisfacción de **COBAES**.

*Sum*  
*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*



**7.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PAGO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (LIBROS DE INGLÉS) AL PROVEEDOR APRENDERE PRESS S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$3,755,620.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), A CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** En la reunión del 28 de abril de 2017 de este Comité, se presentó este asunto a su consideración, acordando que se revisara y volviera a presentar en la próxima sesión. En cumplimiento a lo anterior, se procedió a realizar una revisión documental de todo el proceso que se siguió en esta adquisición.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, la Dirección Académica solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición de 19,821 Libros de Inglés de la Editorial de la Universidad de Cambridge para alumnos de segundo semestre (*Cambridge for DGB 2*) y cuarto semestre (*Cambridge for DGB 4*) por un monto de **\$4,261,515.00** (Cuatro millones doscientos sesenta y un mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), con precio unitario de **\$215.00** (doscientos quince pesos 00/100 M.N.)

El sustento de esta operación fue el dictamen técnico emitido por la Dirección Académica de fecha 12 de agosto de 2016, en el que se señala que en el mes de diciembre de 2015 el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa firmó Convenio de Colaboración con Cambridge, generándose beneficios después de un año de colaboración en el ciclo escolar 2015-2016, como son:

- Uso de material bibliográfico actualizado y apegado al programa de estudios con la Dirección General de Bachillerato (DGB) de la SEP
- Evaluación Diagnóstica del 100% de docentes de la Lengua Adicional al Español para conocer su nivel de dominio y proponer estrategias de mejora. (*Teacher Knowledge Test*) consistente en evaluar las habilidades docentes en la enseñanza del idioma inglés.
- 21 profesores certificados en FCE (*First Certificate in English*) que evalúa el dominio del idioma inglés, con lo que el 50% de docentes en LAE del Colegio cuentan con una certificación.
- 173 alumnos presentaron examen para la certificación KET (*Key English Test*) que evalúa el dominio básico de idioma inglés.

mm



- La capacitación previa al inicio de los semestre 2015B y 2016A, sobre el uso del material bibliográfico a 129 docentes de la asignatura de Lengua Adicional al Español.
- Se recibió apoyo para la participación en eventos internacionales de la alta dirección (Asociación Mexicana de Maestros de Ingles MEXTESOL 2015 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, y en *Better Learning Cambridge* 2016 en la Ciudad de Cambridge. Gran Bretaña).
- Se recibió apoyo con conferencias y talleristas para la capacitación y actualización en el Congreso Internacional COBAES 2015 "Educación en 360: Fortaleciendo Inteligencia", y para el Congreso 2016.

El mencionado Dictamen Técnico concluye que con base en los resultados obtenidos durante el ciclo escolar 2015-2016 del Convenio con la Universidad de Cambridge, **se dé continuidad a la relación académica con dicha institución** por las ventajas siguientes:

- Contar con bibliografía de reconocimiento mundial, la cual tiene un proceso de actualización constante de mejora de contenidos.
- Capacitar al 100% de nuestros docentes para una utilización adecuada del material bibliográfico y en la actualización de estrategias de enseñanza aprendizaje previo al inicio de los semestres (2016B y 2017A).
- Mejorar los indicadores de profesores certificados, dando seguimiento a quienes aún no la han obtenido, tanto en la enseñanza del idioma ingles como en su dominio.
- Impulsar la certificación del dominio del idioma inglés de los estudiantes para que al egresar puedan contar con un elemento adicional que les permita tener mayores habilidades competitivas para incorporarse, tanto al mundo laboral, como académico.
- La participación de conferencistas con reconocimiento mundial de la Universidad de Cambridge en el Congreso Internacional COBAES 2017, y
- Definición clara y formal de un canal de comunicación entre el área académica de la editorial y la Dirección Académica del Colegio, generando trabajo



colaborativo para el ejercicio de la responsabilidad que tiene nuestra institución con **CAMBRIDGE ENGLISH EXAM PREPARATION CENTER**.

Con fecha 05 de enero de 2017 se sometió a los integrantes del Comité de Adquisiciones la autorización de dicha compra, pero el Acta de dicha sesión no fue válida por falta de firmas de la Directora de Administración y Finanzas, en esa fecha, y del Director de Planeación y Desarrollo Institucional.

Por el importe de la operación la adquisición debió hacerse a través de licitación pública. Sin embargo, con base en el dictamen de la Dirección Académica, se hizo con la Editorial Universidad de Cambridge, la cual entregó, a través de su representante **APRENDERE PRESS S.A. de C.V.** al almacén de COBAES la cantidad de 19,821 libros, los cuales fueron enviados a los planteles para su distribución a los estudiantes.

Derivado de lo anterior, se procedió a ubicar la documentación soporte de esta adquisición en el área administrativa, encontrándose que no existe orden de compra y, por consiguiente, no se cuenta con registro presupuestal ni contable de dicha operación.

Los libros que efectivamente se distribuyeron a los estudiantes fueron **17,468** con un valor de **\$3'755,620.00** (Tres millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) a razón de **\$215.00** cada libro. Dicho importe fue recuperado por COBAES a través de la cuota estudiantil semestral. Los restantes 2,353 libros fueron regresados al proveedor.

En resumen, esta operación no contó con autorización del Comité de Adquisiciones, ni con orden de compra y, por lo tanto, no se registró el devengo y el pasivo correspondiente en la contabilidad de la Institución. Sin embargo, los libros fueron recibidos y entregados a los estudiantes y recuperado su valor, a través de la cuota semestral que estos pagan. Por lo anterior se propone el siguiente punto de acuerdo:

**PROPUESTA DE ACUERDO:** En virtud de contar con el dictamen técnico de la Dirección Académica que justifica la adjudicación directa, de haberse recibido y distribuidos los libros a los estudiantes y haberse recuperado el costo a través de la cuota semestral de inscripción que corresponde a los **17,468** libros, se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para que se realice el trámite administrativo para proceder al pago al representante de la Editorial Universidad de Cambridge (**APRENDERE PRESS S.A. de C.V.**) por el importe de **\$3'755,620.00** (Tres millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), que serán cubiertos con ingresos propios.



**8.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PLANTELES SNB 2017, PARA 13 DE LAS 22 UNIDADES QUE SE PROMOVERÁN DE SU ESTATUS DE NIVEL IV AL NIVEL III, HASTA POR UN MONTO DE \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO, QUE SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Uno de los requerimientos del Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS), consiste en ejecutar un programa de mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento, por lo que, se hace necesaria de atender de los rezagos acumulados de diversos conceptos de infraestructura física, tales como pintura, electricidad, iluminación, plomería y alumbrado.

El 05 de abril del 2017 se solicitó a este Comité, su autorización para la adquisición de pintura, material eléctrico, de plomería y de ferretería, hasta por un monto de **\$1'220,000.00** (un millón doscientos veinte mil pesos M.N. 00/100) que serían aplicados por cuadrillas de trabajadores de la Institución, para la primera etapa de mantenimiento, a nueve planteles

Para continuar con esta tarea, se solicita la autorización de recursos para el mantenimiento menor que serán aplicados por cuadrillas de trabajadores de la Institución en otros 13 planteles de acuerdo a la siguiente distribución:

**Zona Norte:** Plantel 02 Los Mochis Centro, Plantel 115 San José de Ahome, Plantel 127 Alfonso G. Calderón, Plantel 118 Ejido 9 de Diciembre, Plantel 09 Choix, Plantel 06 el Carrizo y Plantel 258 El Guayabo

**Zona Centro-Norte:** Plantel 69 Tamazula Guasave, Plantel 18 Badiraguato, Plantel 47 La Brecha Guasave y Plantel 67 Ocoroni Sinaloa.

**Zona Centro:** Plantel 32 Cósala y Plantel 94 El Salado.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se propone la autorización de hasta un monto de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, para la adquisición, suministro y aplicación de pintura y material eléctrico que será utilizado por cuadrillas de trabajadores de la Institución, para el mantenimiento de 13 planteles, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, que serán cubiertos con recursos propios.



**9.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PLANTELES SNB 2017, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS, PARA REPARACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN TRES PLANTELES DE LA ZONA 05, QUE SE PROMOVERÁN DE SU ESTATUS DE NIVEL IV AL NIVEL III, HASTA POR UN MONTO DE \$910,600.00 (NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa a partir del 2013 viene impulsado el ingreso y permanencia de nuestros planteles al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), con 51 unidades incorporadas hasta 2016.

Uno de los requerimientos del Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS), para los planteles que solicitan su ingreso o permanencia en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), consiste en ejecutar un programa de reparación y mantenimiento permanente de su infraestructura física y equipamiento.

Por lo que, se hace necesaria la atención de los rezagos acumulados en el deterioro de diversos conceptos de infraestructura física, como son alumbrado, albañilería y acabados, reparaciones hidrosanitarias y de gas, entre otros, cuyos alcances rebasan la capacidad de atención por parte de las cuadrillas de mantenimiento con personal propio de la institución, por lo que se solicita autorización para contratar los trabajos a realizar en **COBAES 35 Mazatlán Urías**, con un presupuesto de **\$270,000.00**, más I.V.A., trabajos de albañilería y acabados en **COBAES 38 Mazatlán Bonfil**, con un presupuesto de **\$360,000.00**, más I.V.A., y trabajos de albañilería y acabados (incluye rehabilitación de aljibe) en **COBAES 53 La Concha**, con un presupuesto de **\$155,000.00**, más I.V.A. y que se detallan en cuadro anexo.

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*[Handwritten signature on the right side of the page]*

*[Handwritten initials on the right side of the page]*

*[Handwritten initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials on the bottom right side of the page]*



TRABAJOS REQUERIDOS DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN PLANTELES DE LA ZONA 05 MAZATLÁN		
PLANTEL	CONCEPTO	IMPORTE (\$)
COBAES 35 MAZATLÁN URÍAS	ADAPTACIÓN DE DOS AULAS EN ANTIGUO LABORATORIO EDIFICIO "C"	\$ 66,104.10
	REPARACIONES EN LABORATORIO NUEVO EDIFICIO "J"	\$ 8,397.00
	ADAPTACIÓN DE DOS AULAS DE 2 EE Y UNA DE 3 EE EN EDIFICIO "E"	\$ 195,499.37
	<b>SUBTOTAL COBAES 35 MAZATLÁN URÍAS (\$):</b>	<b>\$ 270,000.00</b>
COBAES 38 MAZATLÁN BONFIL	PINTURA EN EDIFICIO "A"	\$ 33,170.08
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) Y ADHERIDOS EN EDIFICIO "B" BIBLIOTECA	\$ 58,496.58
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "C"	\$ 27,457.70
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "D"	\$ 29,523.88
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "E"	\$ 29,037.72
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "F"	\$ 26,059.99
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "G"	\$ 26,120.76
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "H" TALLER DE TURISMO	\$ 21,043.94
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) Y ADHERIDOS EN EDIFICIO "I" TALLER DE CÓMPUTO	\$ 64,988.48
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "M"	\$ 17,675.83
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN MURO PERIMETRAL	\$ 26,425.00
<b>SUBTOTAL COBAES 38 MAZATLÁN BONFIL (\$):</b>	<b>\$ 360,000.00</b>	
COBAES 53 LA CONCHA	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "C"	\$ 14,949.26
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "D"	\$ 39,529.07
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "E"	\$ 43,526.70
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS (PINTURA) EN EDIFICIO "F"	\$ 20,381.50
	REHABILITACIÓN DE ALJIBE	\$ 36,613.00
<b>SUBTOTAL COBAES 53 LA CONCHA (\$):</b>	<b>\$ 155,000.00</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO (\$):</b>		<b>\$ 785,000.00</b>
<b>I. V. A. 16% (\$):</b>		<b>\$ 125,600.00</b>
<b>TOTAL (\$):</b>		<b>\$ 910,600.00</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior, se solicita autorización para la segunda etapa del Programa de Promoción de Planteles SNB 2017, para 03 unidades que se promoverán de su estatus de NIVEL IV al NIVEL III, hasta por un monto de **\$910,600.00** (Novecientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, para la contratación de terceros para la adaptación y reparaciones menores de la infraestructura física en tres planteles de la Zona 05, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, para lo cual se utilizarán ingresos propios.

**10.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA TERMINAR LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO "B" (DOS AULAS EN ESTRUCTURA U-2C) Y OBRA EXTERIOR, EN EL COBAES 60, CON UN MONTO DE \$889,538.55 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A CUBRIR CON RECURSOS PROPIOS.**



**ANTECEDENTES:** Ante la carencia de espacios educativos para atender la alta matrícula en el plantel **COBAES 60, Zona 04**, se inició la construcción, como primera etapa del edificio "B", con 2(dos) aulas en estructura U-2C y Obra Exterior, el cual no fue completado en su ejecución por varios factores que incidieron negativamente, como son:

- No haber contado en su momento, con suficiencia presupuestal, al no considerarse en el proyecto autorizado el concepto de excavación y retiro de material inerte por la construcción de la plataforma de desplante del edificio.
- Haberse tardado casi un año en la liberación de recursos convenidos por la parte federal con respecto al calendario de ejecución incluido en el proyecto original del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS) 2015,
- LA lentitud con que fueron ejecutados los trabajos contratados por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE).

Para concluir la obra anteriormente mencionada, se requiere lo siguiente:

**TERMINACIÓN DEL EDIFICIO COBAES 60**

DESCRIPCIÓN		
<b>1</b>	TRABAJOS PRELIMINARES	\$ 277,608.00
<b>2</b>	ALBAÑILERIA Y ACABDOS	\$ 29,930.12
<b>3</b>	HERRERIA	\$ 37,918.23
<b>4</b>	INSTALACIONES	\$ 25,730.26
<b>5</b>	ADHERIDOS	\$ 149,083.10
<b>SUBTOTAL EDIFICIO</b>		<b>\$ 520,269.71</b>
OBRA EXTERIOR		
DESCRIPCIÓN		
<b>1</b>	ALBAÑILERIA Y ACABDOS	\$ 135,126.10
<b>2</b>	INSTALACIONES	\$ 2,559.30
<b>3</b>	CERCO DE MALLA CICLONICA	\$ 53,264.25
<b>4</b>	RED ELECTRICA	\$ 55,624.22
<b>SUBTOTAL OBRA EXTERIOR</b>		<b>\$ 246,573.87</b>
<b>SUBTOTAL DE PRESUPUESTO</b>		<b>\$ 766,843.58</b>
<b>IVA</b>		<b>\$ 122,694.97</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 889,538.55</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior, se solicita autorización con el objetivo de terminar la primera etapa del Edificio "B" (dos aulas en estructura U-2C) y Obra Exterior, en el COBAES 60, con una inversión hasta por un monto de **\$889,538.55** (ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 55/100 M.N.), IVA incluido, mediante la firma de un Convenio de Colaboración COBAES - ISIFE, y sea éste último el responsable de la contratación, supervisión y entrega de la obra señalada a satisfacción de la institución, para lo cual se utilizarán ingresos propios.

**11.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE 2 (DOS) LABORATORIOS UBICADOS EN EL COBAES 26 CULIACÁN ÁNGEL FLORES, HASTA POR UN MONTO DE \$2,192,980.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Para el ingreso, permanencia y promoción de los planteles de COBAES en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS) y la certificación de procesos relacionados con la actividad académica de ciencias experimentales, se requiere el acondicionamiento de un **Laboratorio Modelo**, con equipo, mobiliario, herramientas, instrumental y material, así como condiciones de seguridad y accesibilidad para personas con discapacidad motriz, y cumplir los reglamentos de uso, manuales de operación y procedimientos y demás indicadores contemplados, tanto en el manual 4.0, como en los acuerdos secretariales 450 y 480 y los lineamientos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

La revisión del cumplimiento de la normatividad señalada se realizará por parte del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (CIAD), que a su vez cuenta con Laboratorios Acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación que forman parte del Laboratorio Nacional de Investigación en Inocuidad Alimentaria.

Se propone el plantel **COBAES 26 CULIACÁN ÁNGEL FLORES**, como punto de partida para el mejoramiento del resto de laboratorios del Colegio, el cual será utilizado como Unidad de Concentración para el desarrollo de prácticas y proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Experimentales, así como un espacio para el otorgamiento de asesorías por parte de CIAD para la consolidación de buenas prácticas y procesos de calidad en los laboratorios, y como apoyo en la realización de cursos a docentes y laboratoristas del campo de ciencias experimentales.

Por lo anterior se **solicita la autorización del Comité**, para realizar una inversión de **\$2'192,980.00** con la siguiente distribución:

- **Rehabilitación de espacios físicos** del laboratorio existente, hasta por un monto **\$417,600.00** (Cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.
- **Adquisición de muebles (mesas, gabinetes y bancos)**, hasta por un monto **\$655,400.00** (seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido.
- **Adquisición de equipos de laboratorio**, hasta por un monto de **\$1'119,980.00** (Un millón ciento diecinueve mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

**Presupuesto para Acondicionamiento de dos Laboratorios Modelo en COBAES 26 CULIACAN ÁNGEL FLORES, Zona 04 (incluye rehabilitación y remodelación de espacios, muebles y equipos de laboratorio).**

PLANTEL	CONCEPTO	IMPORTE (\$)
REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS	Preliminares	30,000
	Instalaciones eléctricas	90,000
	instalaciones hidrosanitarias y de gas	150,000
	Cancelería de Aluminio y Puertas	60,000
	Pisos y rampas	30,000
	<b>SUBTOTAL (\$):</b>	<b>360,000</b>
MUEBLES DE LABORATORIO	12 mesas de laboratorio tipo CAPFCE 2.35 x 1.00 x 0.90 mts. con dos tarjas de 0.40 x0.40 x0.30 mts	351,000
	2 mesas de preparación y demostración de 1.20 x 0.70 x0.90 mts. y 1 tarja de 0.40 x 0.40 x 0.30 mts.	32,200
	12 bases de acrilico de 6 mm de 1.00 x 0.50 mts. para prueba de circuito eléctrico	16,300
	2 gabinetes -muebles de guardado -metálicos	29,500
	120 bancos de laboratorio metálicos junior 35 x 70 metálicos incluye regatones	136,000
	<b>SUBTOTAL (\$):</b>	<b>565,000</b>
EQUIPOS DE LABORATORIO	24 microscopios C x L bionoculares educacionales	480,000
	6 binoculares 45° inclined head LED	90,000
	12 platos calientes sencillos plancha alumino 13.5 x	69,000
	12 termobaños tina inoxidable 60 tubos std.	190,000
	2 EBA 200 Benchtop centrifuge	59,500
	12 Balanzas CENT-O-GRAM cap. 311 gramos	77,000
<b>SUBTOTAL (\$):</b>	<b>965,500</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO (\$):</b>		<b>1,890,500</b>
<b>I. V. A. 16% (\$):</b>		<b>302,480</b>
<b>TOTAL (\$):</b>		<b>2,192,980</b>



**PROPUESTA DE ACUERDO:** se solicita a los integrantes de este Comité, autorización para realizar la remodelación de las instalaciones de 2 (dos) laboratorios ubicados en el **COBAES 26 CULIACÁN ÁNGEL FLORES**, con una inversión de hasta **\$2'192,980.00** (Dos millones ciento noventa y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que serán cubiertos con ingresos propios, mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cuando menos tres proveedores, de acuerdo a los límites de adquisición autorizados por este Comité.

**12.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN MATERIA FISCAL Y CONTABLE, CON COSTO HASTA POR UN MONTO DE \$111,360.00 IVA INCLUIDO.**

**ANTECEDENTES:** En virtud de las continuas modificaciones y actualizaciones en la normatividad fiscal y contable que se presentan durante el año, desde 1992 el COBAES ha contado con una asesoría externa y para 2017 se propone el mismo procedimiento.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se propone la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual hasta por un monto de **\$111,360.00** (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los límites autorizados por este Comité en la reunión de fecha 5 de abril del presente, utilizando recursos estatales.

**13.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CURSO-TALLER SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA ADOLESCENTE, DIRIGIDO A ORIENTADORES EDUCATIVOS, CON COSTO HASTA POR UN MONTO DE \$180,000.00, IVA INCLUIDO.**

**ANTECEDENTES:** El Colegio en su proceso de mejora continua de la calidad educativa, plantea como parte primordial la capacitación de su recurso humano para mejorar sus capacidades y habilidades que impacten en el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Con base en el Manual para Evaluar Planteles que Solicitan Ingresar o Permanecer en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (versión 4.0) y después de un diagnóstico sobre los problemas que presentan los jóvenes en su desarrollo, se visualizó la necesidad de actualizar a los orientadores educativos, en primeros auxilios psicológicos para los adolescentes.

Derivado de lo anterior se plantea la contratación de los servicios de especialistas para impartir un curso-taller con las siguientes características:



**Propósito general:** desarrollar un modelo teórico-vivencial que fortalezca las competencias profesionales y el diseño de estrategias del personal de orientación educativa en planteles, para atención de adolescentes en crisis emocional.

**Estrategia operativa:** tres sesiones vivenciales de 6 horas cada una, en las cuales cada participante diseña un ejercicio de intervención en su plantel (documentado y con evidencias), para el seguimiento y observaciones por parte del capacitador profesional.

**Duración:** 25 horas

**Participantes:** 104 orientadores educativos y 5 jefes de orientación educativa.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se propone la contratación de los servicios de especialistas para el desarrollo de curso taller sobre primeros auxilios psicológicos para adolescentes, con un costo anual hasta por un monto de **\$180,000.00** (Ciento Ochenta Mil Pesos), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores, en cumplimiento a los límites de adquisición autorizados por este Comité, el cual será cubierto con recursos estatales.

**14.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR AL CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL TIPO MEDIA SUPERIOR (COPEEMS), EL COSTO DE EVALUACIÓN DE LOS 22 PLANTELES QUE SE PROMUEVEN DEL NIVEL IV AL NIVEL III, EN EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB), HASTA POR UN MONTO DE \$1'002,015.58 (UN MILLÓN DOS MIL QUINCE PESOS 58/100), IVA INCLUIDO, A PAGAR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** El Sistema Nacional de Bachillerato prevé 4 Niveles para los planteles que son incorporados al sistema, siendo el mejor el Nivel I. Para pasar de un Nivel a otro los planteles se someten a una evaluación exhaustiva por parte del organismo denominado Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior (COPEEMS), el cual fue creado con ese propósito.

En el año 2013, fueron evaluados 28 planteles de COBAES acreditados en el Nivel IV y para 2017 se están haciendo los trámites para pasar 22 de éstos al Nivel III.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se solicita la autorización para cubrir el pago a COPEEMS hasta por un monto de **\$1'002,015.58** (Un Millón Dos Mil Quince



Pesos 58/100), IVA incluido, para la evaluación de 22 planteles, que se están promoviendo para pasar del Nivel IV al Nivel III dentro del SNB, lo cual se cubrirá con recursos propios.

**15.- ASUNTO: PROPUESTA PARA CUBRIR LA PRESTACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LOS SINIESTROS PRESENTADOS DE JULIO DE 2016 AL 25 DE MARZO DE 2017, CORRESPONDIENDO \$2'137,488.50 A 2016 Y \$413,617.00 A 2017, A SER CUBIERTOS CON RECURSOS FEDERALES.**

**ANTECEDENTES:** El Seguro Institucional está incluido en las prestaciones autorizadas a COBAES por la Secretaría de Educación Pública, mismas que se refrendan cada dos años conforme a los Lineamientos y criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La última vigencia tiene cobertura del 01 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2018.

En la autorización se establece que el Colegio cubrirá en su totalidad la prima mensual equivalente al 1.7% del sueldo tabular de los trabajadores.

**Año fiscal 2016**

Para 2016 el sueldo tabular anual de todos los trabajadores fue de \$420.8 millones de pesos, por lo que, aplicando el 1.7%, la previsión presupuestal fue de \$7'153,600.00, a cubrir con subsidio federal y estatal.

La autorización es para una cobertura de 40 meses de sueldo tabular, pero se contrató para 50 quincenas, con un costo de \$3'089,514.88.

El pago de la póliza se efectuó de manera mensual de enero a junio por un importe de 1'544,757.44 y se dejó de pagar de julio a octubre. En el mes de noviembre se realizó el trámite de pago del semestre julio a diciembre por \$1'544,757.54, pero no se cubrió, por insuficiencia financiera.

Con motivo de la falta de pago de la póliza del segundo semestre la Compañía de Seguros la canceló por lo que los 7 siniestros presentados en dicho período quedaron sin cobertura, mismos que suman un importe de \$2'137,488.50. (Se anexa lista de siniestros), equivalente a 50 quincenas de sueldo tabular. Por consiguiente, los beneficiarios de los siniestros presentados están haciendo la reclamación ante COBAES por la prestación a que tienen derecho.

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

Acta No. 04/2017

En caso de proceder a éste pago, más lo erogado en el primer semestre de 2016, se alcanza un total de \$3'682,245.94, la cual es inferior a la previsión presupuestal de ese año.

**SINIESTROS POLIZA 2016 ENTREGADOS Y RECHAZADOS POR FALTA DE PAGO**

NOMBRE	CATEGORIA	PLANTEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE ENVIO ACE	SUELDO QUINCENA LNOMINAL	IMPORTE A PAGAR	TIPO DE SINIESTRO
1 LEON CISNEROS RENE FERNANDO	PROFESOR ASOCIADO B DE ½ TIEMPO Y PROFESOR ASIGNATURA	PL-38, LIC. MARCO A. ARROYO CISNEROS	21/07/16	15/12/16	5,831.78	\$291,589.00	FALLECIMIENTO
2 PEREZ ESCAMILLA TRINIDAD EVELIA	TECNICO ESPECIALIZADO	GPO. 214, DELEGACION DE CULTURA ZONA 01	03/09/16	24/11/16	4,395.98	\$219,799.00	FALLECIMIENTO
3 DELGADO GARCIA VICENTE JAVIER	JEFE DE SECCION	PL-07, GRAL. PABLO MACIAS	27/10/16	15/12/16	3,809.83	\$190,491.50	FALLECIMIENTO
4 PACHECO GARCIA ADRIAN	SUBDIRECTOR DE PLANTEL B Y PROFESOR ASIGNATURA	PL-06, ING. JOSE HERNANDEZ TERAN	08/08/16	24/11/16	14,177.55	\$708,877.50	INVALIDEZ
5 AGUILERA CRESPO JUAN PEDRO	ENCARGADO DE ORDEN (PREFECTO) Y PROFESOR ASIGNATURA	PL-42, SEVERTIANO M. MORENO	19/09/16	15/12/16	5,424.90	\$271,245.00	INVALIDEZ
6 OLGUIN RUBIO MARIO	PROFESOR ASIGNATURA	PL-26, GRAL. ANGEL FLORES	19/10/16	15/12/16	2,273.40	\$113,670.00	INVALIDEZ

TOTAL: \$ 1,795,672.00

**SINIESTROS POLIZA 2016 SIN PRESENTAR**

NOMBRE	CATEGORIA	PLANTEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE ENVIO ACE	SUELDO QUINCENA LNOMINAL	IMPORTE A PAGAR	TIPO DE SINIESTRO
7 ORDUÑO COTA MARIA MARGARITA	PROFESOR TITULAR B DE ½ TIEMPO Y PROFESOR ASIGNATURA	PL-43, PROF. MIGUEL CASTILLO CRUZ	22/10/16		6,836.33	\$341,816.50	FALLECIMIENTO

TOTAL: \$ 341,816.50

SUBTOTAL 2016: \$2,137,488.50

**NOTA:** El importe a pagar está calculado en base al Sueldo Quincenal Nominal por 50 quincenas de salario

El importe de \$2'137,488.50 se cubriría con recursos estatales

**Año fiscal 2017**

Para 2017 el sueldo tabular anual de todos los trabajadores es de \$431.5 Millones de pesos, por lo que la previsión presupuestal es de \$7'335,500.00, aplicando el 1.7% autorizado.

La póliza contratada con *Metlife*, S.A. inició su vigencia el 26 de marzo de 2017 con vencimiento el 26 de marzo de 2018, con una cobertura de 40 meses de sueldo y un costo de \$6'300,00.00, arrojando una diferencia a favor de \$1'035,500.00, respecto a la previsión presupuestal.

Los siniestros presentados de enero a marzo, antes del inicio de la vigencia de la póliza con *Metlife*, S.A., son tres, con un importe de \$413,617.00, utilizando el mismo criterio que en 2016, de una cobertura de 50 quincenas de sueldo tabular, ver anexo.

Acta No. 04/2017

En caso de cubrirse estos pagos directamente por COBAES, la suma con la póliza contratada con *Metlife*, S.A. alcanzaría un monto de \$ 6'713,617.00, inferior a la previsión presupuestal 2017 de \$7'335,500.00.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se propone a este Comité los siguientes puntos de acuerdo:

Cubrir el pago a los siete beneficiarios de los siniestros presentados de Julio a diciembre de 2016 por el importe de \$2'137,488.50 (Dos Millones Ciento Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100), utilizando recursos estatales.

Cubrir el pago a los tres beneficiarios de los siniestros presentados de enero al 25 de marzo de 2017, por un importe de \$413,617.00 (Cuatrocientos Trece Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 00/100), con recursos estatales autorizados en el presupuesto de egresos 2017.

**PERSONAL FALLECIDO DURANTE EL EJERCICIO 2017**

	NOMBRE	CATEGORIA	PLANTEL	FECHA DE BAJA	SUELDO MENSUAL NOMINAL	IMPORTE A PAGAR	TIPO DE SINIESTRO
8	BAEZ MARTINEZ LUIS ARMANDO	AUXILIAR DE INTENDENCIA	PL-11, LIC. ALEJANDRO RIOS ESPINOZA	14/01/17	2,567.73	\$128,386.50	FALLECIMIENTO
9	GURROLA SARABIA JOSE LUIS	VIGILANTE	GPO. 222, DELEGACION ADMINISTRATIVA ZONA 04	07/02/17	2,684.83	\$134,241.50	FALLECIMIENTO
10	MORALES PEREZ JOSE LUIS	BIBLIOTECARIO	PL-17, PROF. GABRIEL LEYVA SOLANO	24/03/17	3,019.78	\$150,989.00	FALLECIMIENTO
<b>SUBTOTAL 2017:</b>						<b>\$413,617.00</b>	

**\*NOTA:** El importe a pagar está calculado en base al Sueldo Quincenal Nominal por 50 quincenas de salario

**TOTAL 2016 Y 2017: \$2,551,105.50**

**16.- ASUNTO: AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PERSONAL DIRECTIVO, DE LA INSTITUCION, CON UN COSTO DE \$278,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO, A CUBRIR CON INGRESOS PROPIOS.**

**ANTECEDENTES:** Con el objetivo de generar, un cambio en la tradicional cultura organizacional y lograr un funcionamiento más eficaz y eficiente del personal que conforma la institución, la dirección académica plantea la contratación de los servicios de especialistas para impartir un taller orientado a elevar la autoestima, la autoconfianza y el liderazgo.

**Duración:** 4 meses, con sesiones semanales de 2 horas.

**Participantes:** personal directivo de COBAES.

**Entregables:** Un libro por participante presencial, manuales de trabajo y acceso a plataforma en línea.

**PROPUESTA DE ACUERDO:** Derivado de lo anterior se propone la contratación de los servicios profesionales de especialistas para el desarrollo de un taller para personal directivo, con un costo anual hasta por un monto de **\$278,000.00** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Pesos), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores, en cumplimiento a los límites de adquisición autorizados por este Comité, el cual será cubierto con recursos propios.

### 12.- ASUNTOS GENERALES.

En atención al orden del día, el **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar como asuntos generales, desarrollándose los siguientes asuntos:

Presentación y autorización de propuesta de calendario para las siguientes sesiones ordinarias de este Comité para el ejercicio 2017 y que a continuación se detalla:

Nº	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CALENDARIZACIÓN
1	ORDINARIA	23 DE FEBRERO, 2017
2	ORDINARIA	05 DE ABRIL, 2017
3	ORDINARIA	28 DE ABRIL, 2017
4	ORDINARIA	09 DE JUNIO, 2017
5	ORDINARIA	23 DE JUNIO, 2017
6	ORDINARIA	18 DE AGOSTO, 2017
7	ORDINARIA	13 DE SEPTIEMBRE, 2017
8	ORDINARIA	18 DE OCTUBRE, 2017

### 13.- ACUERDOS



**PRIMERO. - Propuesta 4.** - Los integrantes de este Comité, autorizan se realice el trámite administrativo hasta por un monto de **\$210,000.00** (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, para la adquisición y suministro de 7,500 formatos para certificado de estudios, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité de Adquisiciones, mismos que serán cubiertos con recursos propios.

**SEGUNDO. - Propuesta 5.** – En virtud de contar con autorización previa de Comité para el proyecto de Bibliotecas Digitales de tener la Opinión Técnica por parte de la Dirección de la Extensión de la Cultura, de haberse emitido la orden de compra para mobiliario y haberse recibido parte del mismo, se autoriza se realice el trámite administrativo para el pago al proveedor Prisciliano Quintero Torres hasta por un monto de **\$616,714.00**, (Seiscientos dieciséis mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, que será cubierto con recursos propios. La parte restante del mobiliario deberá entregarse a satisfacción de COBAES.

**TERCERO. - Propuesta 6.-** En virtud de contar con la autorización previa de este Comité para el proyecto de Laboratorios de Robótica Fijos y Movibles, de haberse emitido orden de compra para mobiliario, de haberse recibido parte del mismo, así como tener la opinión técnica de la Dirección Académica para continuar con el proyecto, se autoriza se realice el trámite administrativo para el pago al proveedor Prisciliano Quintero Torres, hasta por un monto de **\$401,858.80** (cuatrocientos un mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.) con IVA incluido, que será cubierto con recursos propios. La parte restante del mobiliario deberá entregarse a satisfacción de **COBAES**.

**CUARTO. - Propuesta 7.-** En virtud de contar con el dictamen técnico de la Dirección Académica que justifica la adjudicación directa a la Editorial de *Cambridge*, de haberse recibido y distribuidos los libros a los estudiantes y haberse recuperado el costo a través de la cuota semestral de inscripción que corresponde a los **17,468 libros**, este Comité autoriza se realice el trámite administrativo para el pago al representante de la **Editorial Universidad de Cambridge (APRENDERE PRESS S.A. de C.V.)**, por un importe de **\$3'755,620.00** (Tres millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido que serán cubiertos con ingresos propios.

**QUINTO. - Propuesta 8.-** Éste Comité autoriza se realice el trámite administrativo correspondiente para la adquisición, suministro y aplicación de pintura y material eléctrico, que será utilizado por cuadrillas de trabajadores de la Institución, para el mantenimiento de 13 planteles hasta por un monto de **\$550,000.00** (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, y que serán cubiertos con recursos propios.

**SEXTO. - Propuesta 9.-** Este Comité autoriza la contratación de terceros para la reparación menor de infraestructura física en tres planteles de la Zona 05, para la segunda etapa del Programa de Promoción de Planteles SNB 2017, los cuales se promoverán de su estatus de NIVEL IV al NIVEL III, hasta por un monto de **\$910,600.00** (Novecientos diez mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los montos límites autorizados por este Comité, para lo cual se utilizarán ingresos propios.

**SÉPTIMO. Propuesta 10.-** Este Comité autoriza terminar la primera etapa del Edificio "B" (dos aulas en estructura U-2C) y Obra Exterior, en el COBAES 60, hasta **\$889,538.55** (ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y ocho pesos 55/100 M.N.) IVA incluido, mediante la firma de un Convenio de Colaboración COBAES - ISIFE, y sea éste último el responsable de la contratación, supervisión y entrega de la obra señalada a satisfacción de la institución, para lo cual se utilizarán ingresos propios.

**OCTAVO. Propuesta 11.-** Este Comité autoriza realizar la remodelación de las instalaciones de 2 (dos) laboratorios ubicados en el **COBAES 26 CULIACÁN ÁNGEL FLORES**, con inversión hasta por un monto de **\$2'192,980.00** (Dos millones ciento noventa y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante cotización por escrito y en sobre cerrado, a cuando menos tres proveedores, de acuerdo a los límites de adquisición autorizados por este Comité, que serán cubiertos con ingresos propios.

**NOVENO. Propuesta 12.-** Este Comité autoriza la contratación de los servicios de un despacho externo de asesoría fiscal y contable con costo anual hasta por un monto de **\$111,360.00** (Ciento once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores en cumplimiento a los límites autorizados por este Comité en la reunión de fecha 5 de abril del presente, utilizando recursos estatales.

**DECIMO. Propuesta 13.-** Este Comité autoriza la contratación de los servicios de especialistas para el desarrollo de curso taller sobre primeros auxilios psicológicos para adolescentes, con un costo anual hasta por un monto de **\$180,000.00** (Ciento Ochenta Mil Pesos), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores, en cumplimiento a los límites de adquisición autorizados por este Comité, el cual será cubierto con recursos estatales.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**DECIMO PRIMERO. Propuesta 14.-** Los integrantes de este Comité autorizan se inicie el trámite administrativo para cubrir el pago a COPEEMS hasta por un monto de **\$1'002,015.58** (Un Millón Dos Mil Quince Pesos 58/100), IVA incluido, por la evaluación de 22 planteles, que se están promoviendo para pasar del Nivel IV al Nivel III, dentro del SNB, lo cual se cubrirá con recursos propios.

**DECIMO SEGUNDO. Propuesta 15.-** Los integrantes de este Comité se declaran sin facultad para dictaminar la procedencia de pago de los siniestros presentados de julio de 2016 al 25 de marzo de 2017, correspondiendo **\$2'137,488.50** a 2016 y **\$413,617.00** a 2017, por lo que se solicita se someta a consideración de la Junta Directiva en su próxima reunión, los cuales serán cubiertos con recursos estatales.

**DECIMO TERCERO. Propuesta 16.-** Los integrantes de este Comité autorizan se inicie el trámite administrativo para la contratación de los servicios profesionales de especialistas para el desarrollo de un taller para personal directivo, con un costo anual hasta por un monto de **\$278,000.00** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Pesos), con IVA incluido, bajo la modalidad de invitación por escrito a cuando menos tres proveedores, en cumplimiento a los límites de adquisición autorizados por este Comité, el cual será cubierto con recursos propios.

**DECIMO CUARTO. Propuesta 16.-** Los integrantes de este Comité autorizan el calendario para las siguientes sesiones ordinarias en este ejercicio fiscal 2017

Nº	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CALENDARIZACIÓN
5	ORDINARIA	23 DE JUNIO, 2017
6	ORDINARIA	18 DE AGOSTO, 2017
7	ORDINARIA	13 DE SEPTIEMBRE, 2017
8	ORDINARIA	18 DE OCTUBRE, 2017

*mm*  
*AB*  
*1*  
*29*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

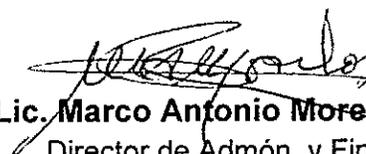
**14.- CLAUSURA.**

Habiéndose agotado el orden del día, **M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**, en su carácter de Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 13:40 (trece) horas y (cuarenta) minutos del día y fecha arriba señaladas, declaro formalmente clausurada la sesión, levantando para su constancia legal la presente acta, firmando al calce y al margen los servidores públicos que en ella intervinieron.

**PARTICIPANTES**



**M.C. Sergio Mario Arredondo Salas**  
Director General  
**Presidente**



**Lic. Marco Antonio Morelos Chon**  
Director de Admón. y Finanzas  
**Secretario Técnico**



**Lic. Jesús Francisco Pérez López**  
Secretario Técnico  
**Vocal**



**Ing. Jaime Zaragoza Osuna**  
Director Planeación y Desarrollo  
Institucional  
**Vocal**



**Dra. Lydia María López Barraza**  
Directora Académica  
**Vocal**



**MED. Yaharia Shantal López Alvarez**  
Directora de la Extensión de la Cultura  
**Vocal**



**Lic. Janet Favio Tostado Noriega**  
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna  
Comisario

**Lic. David Alfredo Zazueta Gaxiola**  
Jefe del Departamento de Asuntos  
Jurídicos  
Consultor Jurídico

**Lic. Gabriel Chinchillas Niebla**  
Jefe Departamento de Recursos Materiales  
Testigo

**Lic. Sandra Angélica Vizcarra Sarabia**  
Jefe Departamento de Servicios  
Administrativos  
Invitada

**Ing. Carlos Humberto Bonilla Jiménez**  
Jefe de la Unidad de Informática  
y Medios Educativos  
Invitado

**Ing. Eloy Contreras Ochoa**  
Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de  
Cuentas  
Invitado